

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

10211 *Resolución de 17 de julio de 2018, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, de personal laboral fijo en las categorías de Oficial 1.ª de Oficios y Coordinador de Personal Subalterno, convocado por Resolución de 11 de mayo de 2018.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.

Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos convocados por Resolución de 11 de mayo de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), para ingreso, por promoción interna, de personal laboral fijo en las categorías de Oficial 1.ª de Oficios (anexo I) y Coordinador de Personal Subalterno (anexo II), de la presente resolución.

Las relaciones de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, calle Lérida, números 32-34, 28020 Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. También se publicarán en la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es (Empleo público), así como en la página web www.administracion.gob.es.

Segundo.

Publicar las relaciones de aspirantes excluidos a dichos procesos que figuran como anexos I.2 y II.2 de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 antes citado, tanto los aspirantes excluidos, como los omitidos por no figurar en las relaciones de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y en forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en las relaciones de excluidos, sino que, además, sus datos figuran correctamente en las relaciones de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en las relaciones de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Tercero.

La resolución por la que se aprueben las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, una vez subsanadas las causas de exclusión o estimadas las alegaciones de los interesados, será expuesta en los lugares enumerados en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el anexo III de esta resolución.

Quinto.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.

Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la citada convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 17 de julio de 2018.—La Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de abril de 2018), el Director del Departamento de Recursos Humanos, Celso González González.

ANEXO I.2

Resolución de 17 de julio de 2018

Relación de excluidos. Oficial 1.ª de Oficios

NIF	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
33501902X	Coca Torres, David	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
76873358K	Souto Sieiro, María	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
76930152M	Vázquez Pérez, José	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.

ANEXO II.2

Resolución de 17 de julio de 2018

Relación de excluidos. Coordinador de Personal Subalterno

NIF	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
53506009M	Álvarez Quince, Ana María	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
08920138W	Andrades Cabas, Cipriano	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
44674615J	Beitia Uriarte, Estíbaliz	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
33501902X	Coca Torres, David	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
35318282B	Estévez Castro, José Luis	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
71422331V	Fuente García, Beatriz	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
04845448S	Isabel Encina, Alejandro	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
51880594T	Mucientes Blanco, María Victoria	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
19900784B	Peris Bellver, Ana María	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
76871275P	Piso Hermosilla, Cesáreo	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
53174766P	Romero Lorenzo, M. Carmen	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
10896011Z	Ruiz Palacio, María Estela	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
44761104E	Sánchez Monteagudo, Silvia	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
08976944K	Sanz Martín, Ángela María	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
76930152M	Vázquez Pérez, José	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.
53166885Q	Vilar Lens, María Beatriz	No cumple los requisitos exigidos para la forma de acceso elegida.

ANEXO III

Resolución de 17 de julio de 2018

Lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio (Oficial 1.ª de Oficios y Coordinador de Personal Subalterno):

Fecha: 20 de septiembre de 2018.

Hora: 12:00 h.

Sedes:

Barcelona:

Sede de la Delegación Especial de la AEAT en Cataluña.
Plaza Doctor Letamendi, 13-23, Barcelona.

Madrid:

Sede del Departamento de RR.HH. de la AEAT.
Calle Lérica, 32-34, Madrid.